

documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y del Informe de los Auditores de Cuentas, solicitándolo en el domicilio social. También podrán examinarlos en dicho domicilio social (Paseo de la Castellana, número 130 -28046 Madrid).

Los Señores Accionistas que deseen concurrir a esta Junta o delegar su voto podrán obtener la correspondiente tarjeta de asistencia o delegación, solicitándolo con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de celebración de la Junta, de la propia sociedad (Paseo de la Castellana, número 130 -28046 Madrid), o del Banco Santander Central Hispano, en sus oficinas centrales.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración podrá, si lo estima oportuno y de acuerdo con lo previsto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, requerir la presencia de un notario para que asista a la Junta y levante la correspondiente acta notarial de la misma, en cuyo caso no procederá que la Junta acuerde la aprobación del acta (según figura en el punto quinto del Orden del Día antes reseñado).

Madrid, 17 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Zurita Delgado.—12.928.

LA MARCHOSA, S. L.

Disolución y liquidación

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Sociedad, celebrada el día 9 de marzo de 2004, a las doce horas, se acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, habiéndose aprobado en dicha Junta el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Pérdidas Ejercicios Anteriores	3.005,06
Total Activo	3.005,06
Pasivo:	
Capital Suscrito	3.005,06
Total Pasivo	3.005,06

Cuellar, 9 de marzo de 2004.—Liquidador único, María Henar Muñoz Nieto.—11.883.

LOCALES EN RENTA, S. A.

(En liquidación)

De acuerdo con lo dispuesto en artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, habiéndose aprobado el Balance de Liquidación de la Sociedad en la Junta General y Universal de accionistas de fecha 1 de Abril de 2004, se procede a la publicación del mismo:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	212.162,32
Activo Circulante	62.000,49
Total activo	274.162,81
Pasivo:	
Capital	264.440,00
Reservas	9.722,81
Fondos Propios	274.162,81
Total pasivo	274.162,81

Terrassa, 1 de abril de 2004.—Los Liquidadores mancomunados, doña Concepción Barata Armenget y don Alfonso Sala Par.—12.526.

LODAPA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los accionistas a Junta General Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio de la sociedad, calle Infanta Mercedes, n.º 90, 8.ª planta, con la presencia del Notario don José Aristonico García Sánchez, que levantará acta de la misma, el día 29 de abril de 2004, a las 11,00 horas, en primera convocatoria y en caso de ser necesario, en el mismo lugar y hora el día 30 de abril de 2004, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y decisión por la Junta de las propuestas del Consejo de Administración.

Segundo.—En su caso, nombramiento de un tercero para la valoración y formación de lotes, en orden a la separación de los activos y pasivos de la sociedad.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta.

A partir de la publicación de este anuncio, cualquier accionista, puede obtener de la sociedad en forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 31 de marzo de 2004.—Secretario, Juan Florit de Carranza.—12.127.

LOS PATIOS DE SANTA MARÍA, S. A.

Convocatoria de Junta General de Accionistas

El Administrador Único de la sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en C/ M.ª Auxiliadora, n.º 2, 2.º, oficina n.º 5 (Edif. Pata-Pata), sito en la localidad de Marbella, a las diez horas, del día 30 de abril de 2004 (viernes), y en el mismo lugar y hora del día 3 de mayo de 2004, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003, así como del informe de gestión correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado. Reparto de dividendos después de reservas legales.

Tercero.—Modificación de Estatutos. Reducción de capital social en 1.239.356 euros, proporcional hasta 60.102 euros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales, aplicación del resultado, así como el informe de gestión. Además tienen a su disposición el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta, consistente en la reducción de capital y el informe sobre la misma, pudiendo pedir la entrega de toda la documentación o su envío gratuito.

Marbella (Málaga), 5 de abril de 2004.—D. Ali M. Saudi, Administrador único.—12.982.

LOURSA, S. A.

En Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada, en el domicilio social, el 23 de diciembre de 2003, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Disolución de la sociedad, cese de los administradores mancomunados y nombramiento de liquidador, así como la aprobación del Balance de Disolución cerrado a fecha 23 de diciembre de 2003 que a continuación se transcribe:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	115.886,13
Inmovilizado material	115.886,13
Activo circulante	51.772,61
Deudores	4.999,00
Tesorería	46.773,61
Total Activo	167.658,74
Pasivo:	
Fondos Propios	166.727,88
Capital suscrito	135.227,72
Resultados ejercicios anteriores	5.548,37
Pérdidas y ganancias	22.244,54
Acreedores a Corto Plazo	930,86
Otras deudas no comerciales	930,86
Total Pasivo	167.658,74

Por otro lado, en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada, en el domicilio social, el 31 de diciembre de 2003, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

La liquidación de la sociedad y la aprobación del siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	115.886,13
Inmovilizado material	115.886,13
Activo circulante	48.058,19
Tesorería	48.058,19
Total Activo	163.944,32
Pasivo:	
Fondos Propios	160.665,95
Capital suscrito	135.227,72
Reservas	9.255,62
Pérdidas y ganancias	16.182,61
Acreedores a Corto Plazo	3.278,37
Hacienda Pública Acreedora Impuesto Sociedades	3.278,37
Total Pasivo	163.944,32

Barcelona, 2 de abril de 2004.—María Lourdes Llauger Vilaseca, La liquidadora.—12.515.

LUCERO DE LEVANTE, S. L. (Sociedad escindida)

SEGURA PAÑOS, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

Primero.—De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y en la de Sociedades Anónimas de aplicación, las juntas generales extraordinarias de Lucero de Levante, S. L., y Segura Paños, S. L., celebradas el día 22 de marzo de 2004, acordaron por unanimidad la escisión parcial sin extinción de Lucero de Levante, S. L., siendo la beneficiaria la Sociedad Segura Paños, S. L., en los términos establecidos en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Alicante el día 22 de enero de 2004.

Segundo.—Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las sociedades participantes en la escisión aprobaron, igualmente, por unanimidad, los balances de escisión, adoptándose como tales los cerrados a 30 de septiembre de 2003, debidamente verificado el de Lucero de Levante, S. L., por el Auditor de la empresa.

Tercero.—La Sociedad Lucero de Levante, S. L., escindida parcialmente, segrega y aporta a la socie-